



**Mercado Alternativo Bursátil  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014**

Lleida, a 29 de mayo de 2018

**HECHO RELEVANTE GRIÑO ECOLOGIC, S.A.**

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

Tras la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de ayer, en primera convocatoria, el Consejo de Administración de Griño Ecològic, S.A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con el procedimiento escrito y sin sesión, ha acordado nombrar como miembros del Comité de Auditoría de la Sociedad a los Consejeros Independientes D. Claudio Américo Fajre Festa y D. Marcelo Miranda Renau, cuyo nombramiento como Consejeros Independientes ha sido acordado por la citada Junta General.

Se da así cumplimiento a lo previsto en el artículo 28º de los Estatutos Sociales y el artículo 32º del Reglamento del Consejo de Administración, en lo relativo a la composición del Comité de Auditoría.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

D. Joan Griño Piró  
Presidente y Consejero Delegado